



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 017/2026

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 de marzo de 2026.

VISTO:

El Documento DE-1086-02039980-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 00053/2025 se procedió al Llamado "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cubrir Cargos Interinos y Suplentes de Director/a Zonal de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial", de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos" (arts. 13° y 14°), mediante el Decreto D.M.M. N° 00485/2017.

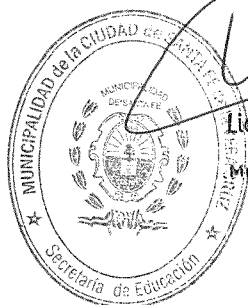
Que efectuado el concurso y confeccionado por el Jurado el Escalafón correspondiente, el mismo fue publicado.

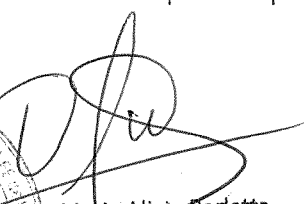
Que no habiéndose formulado impugnaciones, el Jurado de Evaluación eleva a la Secretaría de Educación el Escalafón definitivo para su aprobación.

Por ello:

LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ RESUELVE:

- Art.1°: Aprobar el Escalafón Definitivo del Llamado a "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cubrir Cargos Interinos y Suplentes de Director/a Zonal de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial", dispuesto mediante Decreto N° 00053/2025, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos" (arts. 13° y 14°), mediante el Decreto D.M.M. N° 00485/2017, conforme al orden de mérito obrante en el ANEXO que integra la presente.
- Art. 2°: Remítase a la Subsecretaría de Función Pública y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Gremiales, para conocimiento, reservándose el Escalafón Definitivo aprobado para su oportunidad. Cumplido, ARCHIVASE.-




Lic. Matía Alicia Barletta
Secretaria de Educación
Municipalidad de Santa Fe



-----En la ciudad de Santa Fe, a los 05 días del mes de Febrero de 2026, en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal, sede Estación Belgrano, ubicada en calle Bv. Gálvez 1150, ala este, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por la Directora de Innovación Educativa Abog. Natalia Balestra DNI N° 36.266.110, la Lic. Zaida Torres DNI N° 24.320.812, y los miembros suplentes del Jurado el Abog. Luciano Andrés Astorino DNI N° 31.272.704 representante de ASOEM, el Coordinador de Innovación Pedagógica Profesor Facundo Gorla DNI N° 41.403.765, la Profesora Giselda Lorena Verónica Frutos, DNI N° 26.460.345; para dictaminar en el Concurso, conforme al Decreto D.M.M. N°. Decreto: 53/2025, Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cubrir cargos interinos y suplentes de Director/a Zonal en los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial de la Secretaría de Educación, se procede a la evaluación de antecedentes y entrevista. -----

En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante.-----

En la entrevista se indaga sobre cuestiones relacionadas con la motivación para la postulación al cargo y aspectos señalados en el Art. 12 del Dec. 0485/2017 DMM.

Por lo expuesto y de acuerdo a los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito definitivo:

DNI	PUNTAJE
36.952.365	59.920
36.001.055	55.325
31.155.242	54.725
28.731.037	50.075
26.113.311	49.620
34.166.789	46.775

Prof. Facundo Gorla
Coordinador de Innovación Educativa
Municipalidad de Santa Fe

LUCIANO ASTORINO

Lic. Zaida Torres

Frutos, Giselda Lorena
SUPERVISORA
SISTEMA MUNICIPAL DE EDUC. INICIAL

Esp. Natalia Balestra
Directora Ejecutiva
de Innovación Educativa
Municipalidad de Santa Fe



34.827.364	46.395
34.171.637	45.610
24.995.821	45.470
32.824.720	44.390
32.371.170	43.200
35.469.039	42.200
27.518.399	41.775
31.197.367	40.130
27.413.411	38.455
32.221.565	34.940
26.860.081	32.645
35.650.620	31.235

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado de todo lo actuado. -----

Prof. Facundo Gorla
Coordinador de Innovación Educativa
Municipalidad de Santa Fe

Frutos, Giselda Lorena
SUPERVISORA
SISTEMA MUNICIPAL DE EDUC. INICIAL

Esp. Natalia Batestra
Directora Ejecutiva
de Innovación Educativa
Municipalidad de Santa Fe